



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA  
PIURA

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 813-2013-MDC.A.  
CASTILLA, 02 de julio de 2013

**VISTO:**

El Informe N° 01-2013-MDC-CEP ADP N° 03, emitido por la Presidente del Comité Especial Permanente de Obras, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, con el Informe del Visto, la Presidente del Comité Especial Permanente de Obras, alcanza las Bases del PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACION DIRECTA PÚBLICA N° 03-2013-MDC-CEP – PRIMERA CONVOCATORIA, para la contratación de una Persona Natural o Jurídica que se encargue de la ejecución de la obra: "REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR CORPAC DEL CERCADO DE CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA – PIURA - PIURA". META: "REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR CORPAC DEL CERCADO DE CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA – PIURA - PIURA" SNIP 187918, por el Valor Referencial de S/. 1'680,265.60 (Un Millón Seiscientos Ochenta Mil Doscientos Sesenta y Cinco y 60/100 Nuevos Soles), para su aprobación;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1017 se aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y con el Decreto Supremo N° 184-2008-EF se aprueba su Reglamento, los cuales son de aplicación durante el presente ejercicio anual;

Que, el Artículo 35° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF establece que las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar expresamente y por escrito dicha función (...);

Que, mediante Provedo de fecha 02 de julio de 2013, el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente;

Con las visas del Gerencias Municipal, Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar las Bases del PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACION DIRECTA PÚBLICA N° 03-2013-MDC-CEP – PRIMERA CONVOCATORIA, para la contratación de una Persona Natural o Jurídica que se encargue de la ejecución de la obra: "REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR CORPAC DEL CERCADO DE CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA – PIURA - PIURA". META: "REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR CORPAC DEL CERCADO DE CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA – PIURA - PIURA" SNIP 187918, por el Valor Referencial de S/. 1'680,265.60 (Un Millón Seiscientos Ochenta Mil Doscientos Sesenta y Cinco y 60/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida con el costo total de la misma.

**ARTICULO SEGUNDO.-** El Comité Especial Permanente llevará a cabo el proceso de adjudicación, citado en el artículo precedente.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CASTILLA - PIURA

AURA VIOLETA RUESTA DE HERRERA  
ALCALDESA